



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CUA 95128-1-2020
Nombramiento:	95128-1-2020
SIAD No.:	554904
Fecha del Nombramiento:	30/01/2020
Fecha de entrega del Informe:	03/02/2020
Fecha de entrega del Informe Final:	12/02/2020
Nombre del Auditor:	Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán
Nombre del Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
Entidad:	Dirección General de Educación Bilingüe -DIGEBI-
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Educación Bilingüe -DIGEBI-
Tipo de Auditoría:	Participar en la entrega del cargo de Director
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A



INFORME

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:95128**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección
General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-**



GUATEMALA, FEBRERO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	6



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No.95128-1-2020, de fecha 30 de enero de 2020, fui nombrada para participar en la entrega del cargo del Director de la Dirección General de Educación Bilingüe -DIGEBI-.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar si como parte de sus funciones queda pendiente asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente. Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección General de Educación Bilingüe -DIGEBI-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna se determinaron los siguientes aspectos en la entrega y recepción del



cargo de director, los cuales se presentan en la forma siguiente:

Numeral 1 de la guía, se constató que, en libro de actas autorizado por la contraloría general de cuentas, con registro número L2 34588, el último folio utilizado es el número 93 y último número del acta suscrita 36-2019 de fecha 26 de diciembre de 2019, donde quedó asentada el acta administrativa que deja constancia del estado situacional del inventario que tiene DIGEBI. La autoridad actual no ha suscrito actas.

Numeral 2 de la guía, el Licenciado Carlos Marcial López Hernández, director en funciones, presentó la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos No. 73020, emitida por la Contraloría General de Cuentas el 15 de enero del año 2020.

Numerales 3, 4, 5 y 6 de la guía, el saldo monetario de DIGEBI al 30 de enero de 2020, es de cien mil quetzales (Q.100,000.00), que corresponden a la constitución del fondo rotativo interno de funcionamiento recibido el día 28 de enero de 2020. El estado de cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3-616-00722-7 a nombre "DIGEBI FONDO ROTATIVO INTERNO", emitido el 30 de enero de 2020, firmado y sellado por el Gerente de Agencia, presentó un saldo de cien mil quetzales con cero centavos (Q.100,000.00). La conciliación bancaria de la cuenta fue realizada al mes de enero de 2020 y se encuentra adecuadamente firmada por los responsables. El libro de bancos de la cuenta No.3616007227 muestra un saldo de cien mil quetzales con cero centavos (Q.100,000.00) sin movimiento a la fecha, por lo que no se estableció ninguna diferencia.

El saldo de combustibles al 30 de enero de 2020, se integra por: 21 cupones del No. 1772797 al No. 1772817 con valor de Q.50.00 cada uno, con fecha de vencimiento 26 de junio de 2020; 900 cupones No.1925715 al No.1926614 con valor de Q.50.00 cada uno con fecha de vencimiento 27 de octubre de 2021, y 309 cupones del No. 1925406 al No. 1925714 con valor de Q.100.00 cada uno, con fecha de vencimiento 27 de octubre de 2021. El saldo total de combustible según el arqueo es de Q.76,950.00.

Numeral 7 de la guía, se verificó que la Dirección General de Educación Bilingüe -DIGEBI-, cuenta con un archivo institucional de resguardo de documentos de ingresos y egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto al 30 de enero de 2020.

Numeral 8 de la guía, Las existencias de formas y libros oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas fueron detallados al 30 de enero de 2020 y



quedaron bajo resguardo del Director en Funciones.

Numeral 9 de la guía, El último cheque girado de la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3-616-00722-7 a nombre "DIGEBI FONDO ROTATIVO INTERNO" fue el No. 1424 de fecha 12 de diciembre de 2019 y el inventario físico de cheques en existencia por utilizar es de 476 cheques del No.1425 al No. 1900.

Numeral 10 de la guía, la rendición de cuentas corresponde al mes de diciembre del año 2019 se presentó a la Contraloría General de Cuentas el 8 de enero de 2020, conforme conocimiento No. 01-2020, asentado en el folio No. 40 del Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro No.058130

Numeral 11 de la guía, el inventario de DIGEBI asciende a Q.4,906,498.36 de los cuales Q.3,075,148.82 son bienes contabilizados en el módulo de inventarios del sistema de contabilidad integrada -SICOIN WEB- que concilia con el formulario FIN 1 y FIN 2 presentados a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- al 31/12/2019 y Q.1,831,349.54 son bienes no contabilizados.

Las tarjetas de responsabilidad del Director saliente se integraban como sigue: Tarjetas de DIGEBI números 0000010, 0000063, 0000078 y 0000110 por un importe total un millón setecientos noventa y siete quetzales con 47 centavos (Q.1,000,797.47) que incluye los 6 vehículos al servicio de DIGEBI y tarjetas de responsabilidad de DISERSA Números 7673 y 7674 por un valor de setenta y cinco mil cuarenta y seis con 84/100 (Q.75,046.84), adicionalmente, bienes fungibles a su cargo según tarjeta de responsabilidad de DIGEBI No.16 y tarjeta de responsabilidad de DISERSA No. 671 que suman dos mil seiscientos tres con catorce centavos (Q.2,603.14); dicho mobiliario y equipo y bienes fungibles fueron trasladados al Licenciado Carlos Marcial López Hernández, Director en funciones, por medio de los formularios INV-DES Cargo y descargo de inventarios, sin embargo, no se localizaron físicamente bienes fungibles por Q.1,362.08 y 17 bienes (mobiliario y equipo) por un valor de Q.28,047.71 así como, un vehículo con placa O-655BBD por un valor de Q.156,951.80 que fue robado y que a la fecha se encuentra en trámite correspondiente ante la aseguradora del Crédito Hipotecario Nacional, cabe mencionar que en vista que el valor del deducibles no fue solicitado por la autoridad superior a la persona a la cual le robaron el vehículo, el Director saliente se comprometió al pago del deducible. Ver anexo No.4

Numeral 12 de la guía, los compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago ascienden a Q.15,156,551.34, correspondiente a



compromisos adquiridos en el periodo 2019 para ser pagados en el periodo 2020, integrados por dos eventos de licitación NOG 10607986 por Q.7,048,706.91 y NOG 10753680 por Q.4,777,924.43 y 5 cartas de entendimiento con la Universidad de San Carlos de Guatemala por programas de docentes de diferentes niveles por Q.3,329,920.00.

Numeral 13 de la guía, el Director en Funciones mediante Oficio No. OMINEDUC-DIGEBI-DIR-No. 2020, indica: "...no existen litigios, pasivos o procesos judiciales pendientes de resolver...".

Numeral 14 de la guía, El reporte del personal que labora en DIBEGI al 30 de enero de 2020, detalla los nombres y apellidos, ubicación, renglón presupuestario y sueldo de 53 personas, 47 del renglón 011 y 6 de renglón 022, asimismo, se informa que a la fecha no se han realizado contrataciones en el sub grupo 18 en el ejercicio fiscal vigente.

Numeral 15 de la guía, no aplica en vista que no es competencia de DIGEBI ejecutar obras.

Numeral 16 de la guía, la DIGEBI no tiene deuda al 30 de enero de 2020, y según declaración jurada del Coordinador Financiero el saldo de caja es de cien mil quetzales con cero centavos (Q.100,000.00).

Numeral 17 de la guía, se indica que toda información fue presentada a través de oficio OMINEDUC-DIGEBI-DIR- No.44-A-2020 y los oficios y detalles entregados a la auditora, fueron sellados y firmados por las unidades responsables.

Adicionalmente, al 30 de enero de 2020 el saldo de los materiales en almacén asciende a Q.73,690.13, y la ejecución presupuestaria según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental No.R00804489.rpt "Ejecución Análítica Presupuesto 2" presenta una ejecución del grupo de gasto 0 "Servicios personales" de Q.1,054,432.79 y del grupo 100 renglón 113 "Telefonía" Q.7,300.00, al 30 de enero de 2020.

Se procedió a la destrucción del sello personalizado que utilizó el Licenciado Carlos Jacinto Coz, Director Saliente, a la entrega de las llaves de la oficina de la DIGEBI y a la devolución de teléfono móvil Marca LG serie 711VTBB254509 según formulario SER-FOR-22, recibido por el Director en funciones.

Se procedió a solicitar a las Direcciones o entidades correspondientes la eliminación de accesos y roles a sistemas informáticos, una copia de respaldo (Backup) de la información almacenada en la computadora utilizada por el Director



caja del proveedor No.1085, formulario 1H de ingresos a almacén y a inventario No.711034 de fecha 28/05/2019, constancia de bienes en inventario. Adicionalmente se efectuó inspección física de los bienes adquiridos encontrándolos ubicados en bodega y sin código de identificación.

CONCLUSION:

De acuerdo al análisis efectuado, el gasto realizado mediante el Comprobante Único de Registro -CUR- número 6373 por valor de Q.8,630.00 se considera razonable, toda vez que corresponde a la compra de 10 estanterías de metal de 5 entrepaños y 2 armarios de metal para uso de los diferentes departamentos y secciones de la DIDEDUC, siendo responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente garantizar y asegurar el cumplimiento de todas las normativas legales, como Unidad Ejecutora Desconcentrada de conformidad con el Acuerdo Ministerial número 17-2014, por lo que la Dirección de Auditoría Interna recomienda que se realicen las gestiones correspondientes ante la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el pago del Comprobante Único de Registro -CUR- por compra de mobiliario al proveedor Smart Office, S.A. por un valor de Q.8,360.00.

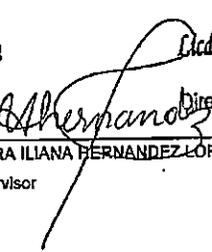
Asimismo, de acuerdo a la revisión realizada se recomienda lo siguiente:

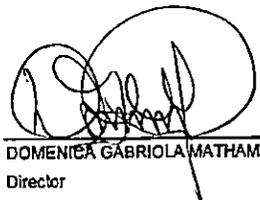
Se gestione oportunamente y se dé seguimiento al pago de proveedores por gastos ya comprometidos.

Se agilice la contratación del encargado de inventarios.

Se identifique los bienes con el código de SICOIN, se asigne y entregue los bienes y se registren en tarjetas de responsabilidad, cumpliendo así con el propósito de la compra.


Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
SONIA ELIZABETH GARCÍA CHACLÁN
Auditor


Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MAYRA ILIANA BERNANDEZ LOPEZ
Supervisor


DOMENICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES
Director



ANEXOS

ANEXO No.1



GOBIERNO de
GUATEMALA
Dr. ALVARADO GUERRA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

O-MINEDUC-DIGEBI-DIR-No.99-2020
Guatemala, 06 de febrero 2020
Iximulew, ÷ Aq'ab'al

Doc. José Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho



Estimado Doctor:

Tara inweb'ta inte k'ajpesyaj tab'a inkojko inte b'utzir ye' Katata' uyopes uchekta'r ab'ijnyusyaj tama apatna'r xe' ache ajk'in ajk'in. (Saludo en idioma Ch'orti').

Por este medio le envío mi cordial saludo deseándole que el Creador y Formador le ilumina en sus actividades cotidianas.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del ACTA No.DIDA1-03-2020 de fecha 30 de enero de 2020; en folios números 12311, 12312, 12313, 12314 y 12315 del Libro de Actas Numero L2 39293, autorizado por la Contraloría General de Cuentas -C.G.C.-, el 07 de mayo de 2018 y formulario mínimo de control de trasladado de información de la entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección General de Educación Bilingüe-DIGEBI- del Ministerio de Educación.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima
Cordialmente,

Lic. Carlos Marcel López Hernández
Director en funciones de la DIGEBI
Ministerio de Educación



Dr. C. Méndez
C.C.
Vicesecretario de Educación Bilingüe e Intercultural

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gub.gt

Seguinos



ANEXO No.2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 12311

ACTA No. DIDAI-03-2020 del Libro de Actas Número L2 39293, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas del día jueves 30 de enero de dos mil veinte (30-01-2020), reunidos en las oficinas de la Dirección General de Educación Bilingüe -DIGEBI-, que en lo sucesivo podrá abreviarse DIGEBI, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicadas en el cuarto nivel del Edificio 2, ala norte, en la sexta calle uno guion ochenta y siete zona diez (6ta. Calle 1-87 z.10), ciudad de Guatemala, las siguientes personas, Licenciado Carlos Jacinto Coz, quien ocupó el puesto de Director Ejecutivo IV (Director General) de la DIGEBI y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1886 22136 0713, quien indica como lugar para recibir notificaciones 7ª avenida 2-12 zona 1, San Lucas Tolman, departamento de Sololá; el Licenciado Carlos Marcial López Hernández, quien a partir del 30 de enero de 2020, fue designado temporalmente para desempeñar las funciones propias del Director de DIGEBI, y que en la presente acta podrá identificarse como "Director en funciones", y quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1990 94039 0301, quien indica como dirección para recibir notificaciones 1ra calle B 0-08 zona 4 San Antonio, Aguas Calientes, departamento de Sacatepéquez, Licenciado Alvaro Rene Yax, Cahuez, Coordinador Financiero quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2223 03263 0901 quien indica como dirección para recibir notificaciones la avenida las Américas 7-06 zona 10, departamento de Quetzaltenango y Licda. Sonia Elizabeth García Chacán, Auditora Interna de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI-, 1796 73882 0101, Contador Público y Auditor, colegiado activo número 10,010, con dirección para recibir notificaciones la sede del MINEDUC ubicada en la 6ta Calle 1-87 zona 10, ciudad de Guatemala, edificio 1, oficina 7, con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección General de Educación Bilingüe, procediendo de la siguiente forma: PRIMERO: La suscrita Auditora Interna fue designada conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 95128-1-2020, de fecha 30 de enero de 2020, emitido por la Licda. Doménica Gabriela Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, la suscrita Auditora Interna, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado TERCERO: El Licenciado Carlos Jacinto Coz, Director saliente, a quien se le rescindió por remoción su contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1074-2020, de fecha 29 de enero de 2020, con vigencia a partir del 30 de enero de 2020, entrega el cargo al Licenciado Carlos Marcial López Hernández, quien fue designado temporalmente a partir del 30 de enero de 2020, para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección General de Educación Bilingüe -DIGEBI-, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1075-2020, de fecha 29 de enero de 2020 y con vigencia a partir del 30 de enero de 2020, por medio del cual el Despacho Ministerial de Educación nombra al Licenciado Carlos Marcial López Hernández, como Director de forma temporal CUARTO: La auditora actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos

- 1 Se mostró a la suscrita auditora, el Libro de Actas de Dirección General, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 34508, el último número folio utilizado es el número 93 y el último número de acta suscrita es la número 38-2019, del 26 de diciembre de 2019, donde quedó asentado el acta administrativa que deja constancia del estado situacional del inventario que tiene DIGEBI y la presente administración no ha suscrito actas
- 2 La suscrita Auditora Interna manifiesta que el Licenciado Carlos Marcial López Hernández presenta la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el año 2020, donde consta que no tiene reclamaciones o juicios pendientes como consecuencias del cargo desempeñado, con fecha 15 de enero de 2020. Así mismo se le solicitara a la persona titular cuando este sea nombrado
- 3 ARQUEO DE VALORES, Y DE COMBUSTIBLE los responsables presentaron la siguiente información:



ANEXO No.2

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas

No 12112

ARQUEO DE VALORES: Practicado el 30 de enero de 2020, el cual asciende a la cantidad de Q.100.000.00, disponibilidad en estado de cuenta bancaria No. 3616007227, fondo correspondiente a la constitución del fondo rotativo interno de funcionamiento, sin movimiento a la fecha.
COMBUSTIBLES: Según Oficio MEMO-ADFIN-02-2020, de fecha 30 de enero de 2020, el Licenciado Alvaro René Yax Cahuer, Coordinador Financero informa que el saldo de cupones de combustibles, al 30 de enero de 2020, asciende a la cantidad de setenta y seis mil novecientos cincuenta quetzales (Q.76.950.00) y se conforma en la siguiente forma.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE -DIGEBI-
CUPONES DE COMBUSTIBLE AL 30/01/2020

CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL No.	AL No.				
1772797	1772617	21	Q.50.00	Q.1.050.00	26/09/2020
1925715	1926614	900	Q.50.00	Q.45.000.00	27/10/2021
1925406	1925714	309	Q.100.00	Q.30.900.00	27/10/2021
				Q.76.950.00	

FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS OFICIALES: La existencia de Libros y Formas Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan bajo resguardo del Director en Funciones, se integran en los dos siguientes cuadros

DESCRIPCIÓN	SIN USO		EXISTENCIA
	DEL	AL	
Tarjeta de Kardex	872	1200	329
Constancia de ingresos a almacén y a inventario	458101	458300	200
Formulario para despacho de almacén	653	1100	248
Formularios de viáticos anticipo	1227	1850	624
Formularios de viáticos constancia	1227	1850	624
Formularios de viáticos liquidación	1227	1850	624
Formulario reconocimiento de gasto anticipo	4	100	97
Formulario reconocimiento de gasto anticipo	4	100	97
Tarjetas de responsabilidad de activos fijos	112	300	189
Forma 63-A2 Recibo de ingresos Varios	902567	902600	34

La forma 200-A-3 es electrónica, se presentó autorización de impresión de formularios No 19049 de fecha 13 de noviembre de 2017, donde se autorizan 100 formularios, la última forma impresa fue el No 056 con la caja fiscal del mes de diciembre 2019.

DESCRIPCIÓN	AUTORIZACION	ULTIMA ACTA REALIZADA	SIN USO		EXISTENCIA DE FOLIOS
			DEL	AL	
Libro de inventario de activos fijos	21593	01-2019	204	400	197
Libro de control de caja chica	L2 24081		89	100	12
Libro de control de cupones de garrafones de agua pura	071012		6	400	305
Libro de inventarios de activos fijos	L2 30676		1	100	100
Libro de actas de inventarios de bienes fungibles	L2 44696		1	100	100
Libro de conocimientos de entrega de formularios de reconocimiento de gastos	071010		1	100	100
Libro para conocimientos de entrega de formularios de viáticos	058129		86	100	15
Libro de Bancos	L2 44695		120	109	80
Libro No. 1 para el registro y control de cheques	74119		2	200	198
Libro de actas de recursos	L2 34844	10-2020	81	200	140



ANEXO No.2

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas

No 12313

humanos					
Libro de actas de Dirección General	L2 34588	36-2019	0094	0109	0007
Libro de cupones de combustible	L2 38825		043 221	300	238

- Los folios 120 y 121 fueron utilizados para operar el movimiento del banco del mes de enero 2020 y conciliación bancaria, quedando en blanco la forma 122 al 200.
- 4 **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.** La información de esta literal fue proporcionada por el Lic. Alvaro Rene Yax Cahuex, Coordinador Financiero, proporcionando la siguiente información: Estado de cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL, S.A., No 3-816-00722-7 a nombre "DIGEBI FONDO ROTATIVO INTERNO", emitido el 30 de enero de 2020, firmada y sellada por el Gerente de Agencia, el saldo es de cien mil quetzales con cero centavos (Q.100,000.00). El último cheque utilizado es el No. 1424 (del cual se recibió fotocopia) y se verificó físicamente en blanco por utilizar del No.1425 al No. 1900 (476 cheques). Conciliación bancaria de la cuenta fue realizada al mes de enero de 2020 y se encuentra adecuadamente firmada por los responsables. El libro de bancos de la cuenta No. 3616007227 muestra un saldo de cien mil quetzales con cero centavos (Q.100,000.00), saldo que corresponde a la constitución del fondo rotativo interno de funcionamiento recibido el día 28 de enero de 2020 y no existiendo ningún movimiento a la fecha. Según comparación de saldo de caja y el de arqueo de valores, se determinó que no existe diferencia.
- 5 **RESGUARDO DE DOCUMENTOS** En oficio O-PRESUPUESTO-DIGEBI-001-2020 de fecha 30 de enero de 2020, el Técnico de Presupuesto y Contabilidad hace de nuestro conocimiento que los documentos de ingresos y egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto correspondientes a la administración del Director saliente, se encuentran en resguardo en la Dirección General de Educación Bilingüe -DIGEBI-
- 6 El último recibo oficial emitido (forma 63-A-2) es el No. 802560 de fecha 26 de enero de 2020 en concepto de constitución del fondo rotativo para gastos de funcionamiento, según resolución No 274-2020 emitida por el Ministerio de Educación. Las existencias en esta forma, se detalló en numeral 3.
- 7 **CHEQUES POR UTILIZAR:** La existencia de cheques por utilizar que en conformidad recibe el Director en funciones, según información del Departamento Financiero es la siguiente:

CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3616007227 EN BANRURAL, S.A. a nombre de Fondo Rotativo DIGEBI	1425	1900	476
- 8 **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de diciembre de 2019, fue entregada conforme conocimiento No. 01-2020, el 8 de enero de 2020, lo cual está asentado en el folio No. 40 del Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro No 058130.
- 9 **ALMACEN.** La encargada de almacén informa que los materiales registrados en tarjetas de kardex en almacén al 30 de enero de 2020 asciende a Q.73,690.73 consistente en papelería y útiles y tóner.
- 10 **INVENTARIO INSTITUCIONAL.** La encargada de inventarios certifica que el inventario al 30 de enero de 2020 asciende a Q.4,906,488.36 de los cuales Q.3,075,148.82 son bienes contabilizados en el módulo de inventarios del sistema de contabilidad integrada -SICOIN WEB- (saldo que concilia con el formulario FIN 1 y Fin 2 al 31/12/2019) y Q.1,831,340.54 son bienes no contabilizados. Adicionalmente adjunta Oficio CMINEDUC-DIGEBI-DIR No.44-2020, de fecha 29/01/2020 dirigido a la Dirección de Administración Financiera donde se envía certificación de acta No 36-2019, donde se explica las razones que originaron la falta de registro de estos bienes. Adicionalmente, existe un vehículo robado que se encuentra en proceso de cobro del seguro. Ver punto 12.
- 11 **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y EL DIRECTOR EN FUNCIONES:** El mobiliario y equipo que estuvo a servicio del Licenciado Carlos Jacinto Coz, Director saliente, estaba registrado en las tarjetas individuales de responsabilidad de DIGEBI números 0000010, 0000063, 0000078 y 0000110 que ascendían a un importe total un millón setecientos noventa y siete quetzales con 47 centavos (Q.1,000,797.47) y tarjetas de responsabilidad de DISERSA Números 7673 y 7674 por un valor de setenta y cinco mil cuarenta y seis con 04/100 (Q.75,046.00) incluyendo los 6 vehículos anexo detallados y bienes fungibles a su



ANEXO No.2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas

No 12314

cargo según tarjeta de responsabilidad de DIGEBI No 16 y tarjeta de responsabilidad de DISERSA No 671 que suman Q 2,603.14; dicho mobiliario y equipo y bienes fungibles fue recibido el 30 de enero de 2020 por el Licenciado Carlos Marcial López Hernández, Director en funciones, quien recibió a entera satisfacción según formularios INV-DES Cargo y descargo de inventarios, quien excepción de Q 184,999.51 que según oficio O-MINEDUC-DIGEBI-INV-No.001-2020 la encargada de inventarios indica que durante la inspección física de los bienes cargados al Lic. Carlos Jacinto Coz en las tarjetas de responsabilidad No 010, 063, 078, 110, 7673 y 7674 acompañados por el Lic. Carlos Marcial López Hernández, Director en Funciones de DIGEBI, Byron Enrique Godoy Asencio, analista de inventarios y Lidia Karin Eunice González Valladares, Encargada de inventarios, no se encontraron físicamente los bienes que se detallan. Según listado, 17 bienes (mobiliario y equipo) por valor de Q.28,047.71 y un vehículo con un valor de Q.156,951.80 robado que se describe en el punto 12 de la presente y Así mismo bienes fungibles por Q.1,362.08, aclarando que los bienes indicados en las tarjetas Nos 7673, 7674 y 671 siguen bajo la responsabilidad de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-. La Dirección de auditoría interna informa al Director saliente que debe resolver la situación de los bienes que se reportan como faltantes ante la encargada de inventarios de la DIGEBI de conformidad al Reglamento de inventarios de los bienes muebles de la administración pública, Acuerdo Gubernativo 217-94, previo a que se le entregue la solvencia de inventario.

12 VEHÍCULOS: La DIGEBI, cuenta con 6 vehículos y 5 son recibidos a satisfacción por el licenciado Carlos Marcial López Hernández, Director en funciones, la integración se encuentra en el siguiente cuadro:

TIPO	PLACA No	MODELO	Color	CHASIS	ESTADO ACTUAL	RESPONSABLE	COBERTURA DE SEGURO	VALOR
Motocicleta	3P-025004	1978	negro	11114-700376	BIEN	Carlos Jacinto Coz	Contra incendios	61,416.00
Camioneta	EX-215481	1999	rojo	1GNDT13W9P2230849	BIEN	Carlos Jacinto Coz	contra robos y asaltos	156,951.80
Pick up	AN000697	1999	blanco	4A110M1018A107377	BIEN	Carlos Jacinto Coz	contra robos y asaltos	183,491.22
Pick up	0-660810	2006	negro	BAF7220R600081	BIEN	Carlos Jacinto Coz	contra robos y asaltos	156,951.80
Pick up	0-773881	2001	rojo	JF1AL62670007515	BIEN	Carlos Jacinto Coz	contra robos y asaltos	156,310.00
Pick up	1-455080	2006	negro	BAH3220R600151	BIEN	Carlos Jacinto Coz	contra robos y asaltos	156,951.80
							TOTAL	679,449.62

Según informe presentado por la Encargada de inventarios INV-ADFIN-BEGA 01-2020 sobre el vehículo robado indica literalmente lo siguiente: "se está dando seguimiento al trámite que está realizando don Eduardo Legran para la obtención de título de propiedad y reposición de tarjeta de circulación y luego continuar con el trámite correspondiente ante la aseguradora del Crédito Hipotecario Nacional". El estatus al 30 de enero del año en curso según lo hablado por vía telefónica con el gestor es que el día de hoy viernes ingresaran la documentación para la reposición de dichos documentos. De igual manera se informa que el deducible por el robo del vehículo O-6558BD no fue solicitado por la autoridad superior a la persona a la cual le robaron el vehículo y a la fecha no se ha efectuado el pago correspondiente". Se hace constar que toda situación que se presente para la continuidad del proceso ante la compañía aseguradora será responsabilidad de la encargada de inventarios y del encargado de transporte, indicando el Director saliente que se hará responsable del pago del deducible.

COMPROMISOS CONTRACTUALES Y OBLIGACIONES DE PAGO: La DIGEBI, presentó el Oficio OMINEDUC-DIGEBI-DIR.0014-2020, de fecha 08 de enero de 2020, suscrito por el Lic. Carlos Jacinto Coz, Director General saliente, donde informa a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- que los compromisos registrados al 31 de diciembre 2019, ascienden a Q.15,156,551.34 correspondiente a compromisos adquiridos en el periodo 2019 para ser pagados en el periodo 2020 por dos eventos de licitación NOG 10607986 por Q.7,048,706.01 y NOG 10753680 por Q.4,777,824.43 y 6 cartas de entendimiento con la Universidad de San Carlos de Guatemala por programas de docentes de diferentes niveles por Q.3,329,620.00

13 LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS Según oficio OMINEDUC-DIGEBI-DIR-No 2020 de fecha 31 de enero de 2020, suscrito por el Director en Funciones, indica "(no existen litigios, pasivos o procesos judiciales pendientes de resolver .)"



ANEXO No.2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas

No. 12315

14. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO:** La Licda. Ingrid Manabe Sagastumo Dávila, Técnica de Recursos Humanos de la DIGEBI presentó detalle de la nómina de forma física, que describe nombres y apellidos completos, ubicación, renglón presupuestario y sueldo. Según certificación el personal que labora en la DIGEBI al 30 de enero de 2020 suman 53 personas distribuidos en dos renglones presupuestarios y en forma resumida se integran en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO DE NOMINA DE PERSONAL	CANTIDAD
Personal Renglón 011	47
Personal Renglón 022	6

- El Director en funciones en Oficio OMINEDUC-DIGEBI-DIR-No.88-2020 informa que a la presente fecha no se han realizado contrataciones en el sub grupo 18 en el ejercicio fiscal vigente.
15. El Departamento financiero presentó reportes del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental No.R00804489.rpt "Ejecución Analítica Presupuesto 2" con la ejecución del año 2018 y 2020, observando una ejecución del grupo de gasto 0 "Servicios personales" de Q.1,054,432.79 y del grupo 100 renglón 113 "Telefonía" Q.7,300.00, al 30 de enero de 2020
16. El coordinador Financiero presentó Declaración Jurada indicando que el saldo de caja asciende a cien mil quetzales con cero centavos (Q.100,000.00) que se encuentran depositados en la cuenta de depósitos monetarios No.3-616-00722-7 del Banco de Desarrollo Rural, S.A. a nombre de DIGEBI FONDO ROTATIVO INTERNO.
17. Toda la información fue presentada a través de oficio OMINEDUC-DIGEBI-DIR- No.44-A-2020 y Los oficios y detalles entregados a la auditora, fueron sellados y firmados por las unidades responsables.

QUINTO: Se procedió a la destrucción del sello personalizado que utilizó el Licenciado Carlos Jacinto Coz, Director Saliente y hace entrega de las llaves de la oficina de la DIGEBI. (Se tomó fotografía) y a la devolución de teléfono móvil Marca LG serie 711VTBB254509 según formulario SER-FOR-22, recibido por el Director en funciones.

SEXTO: Con oficios OMINEDUC-DIGEBI-DIR NO.82-2020 y OMINEDUC-DIGEBI-DIR No.50-2020 dirigidos a la Dirección de informática -DINFO, el Director en Funciones solicita la eliminación de accesos a los sistemas informáticos a los cuales tenía acceso el señor Director saliente Lic. Carlos Jacinto Coz, así como copia de respaldo (Backup) almacenada en la computadora utilizada por el Director saliente. Así mismo, con oficio OMINEDUC-DIGEBI-DIR No.53-2020 dirigido a la Contraloría General de Cuentas se solicita actualización de la cuantadancia trámite que se encuentra en proceso, con Oficio OMINEDUC-DIGEBI-DIR No 50-2020 dirigido al Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- se solicita realizar la eliminación de firmas y agregar una nueva firma en la cuenta de depósito No.3616007227 a nombre de DIGEBI FONDO ROTATIVO INTERNO. Eliminando la firma del Director saliente y registrar la firma del Director en Funciones. Adicionalmente, se tuvo a la vista movimiento administrativo donde constó que se registró la rescisión de contrato del Director saliente proporcionado por la Encargada de Recursos Humanos y con Oficio OMINEDUC-DIGEBI-DIR-No.48-2020 de fecha 30 de enero de 2020 el Director en Funciones solicita a la Dirección de Recursos Humanos emitir boletas de reintegro por los días cancelados de más al Director saliente y formulario de desactivación de roles presentado a la Dirección de Administración Financiera -DAFI.

SEPTIMO: La suscrita Auditora Interna, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditoría.

OCTAVO: La Suscrita auditora deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado y firmado por el Director saliente Carlos Jacinto Coz y Director en Funciones Lic. Carlos Marcial López Hernández.

NOVENO: Se da por finalizada la presente, siendo las veintiuna horas con 30 minutos firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



(Handwritten signature)

(Handwritten signature)
 Licda. Susie Elizabeth Gomez Cheliz
 AUDITORA INTERNA
 Dirección de Auditoría Interna -DAFI-
 Ministerio de Educación



ANEXO No.2

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-03-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020, EN FOLIOS 12311, 12312, 12313, 12314 Y 12315, DEL LIBRO L2 39293, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 06 DE FEBRERO DE 2020



ANEXO No.3

MANUAL DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN

No.	Descripción	Respuesta Si / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	si	Acuerdo Ministerial 2487-2007
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	si	Oficio No. 1152-2019 y 1181-2019
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos	No	
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	Si	
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	No	Institucional
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	No	Justificación de Diptan correo electrónico de fecha 31 de enero de 2020
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	No	No se ha presentado fiscalización de parte de la Contraloría General de Cuentas
8	¿Se entregó informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	Si	Oficio 0014-2020
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	si	Reporte R00804489 rpt
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	si	Oficio No. 347-2019
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	No Aplica	
12	¿Se hace entrega del listado de libros finalizados, publicados, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	No Aplica	
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOM, SICINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENOMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UMAI?, y ¿los dejan funcionando?	si	SICOM, SIGES, GUATECOMPRAS, GUATENOMINAS E INVENTARIOS
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	No	Institucional
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	No	La gestión se realizó en el año 2020 según Oficio DIDEFI-15-2020
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	Si	Reglones 011 y 022
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	Si	Gestión de pago de renovación de póliza de seguro
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	No aplica	
19	¿Presentó el inventario institucional?	Si	Oficios 07-2020 y 44-2020
20	¿Presenta saldos de recursos privados, préstamos y donaciones?	No aplica	
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	si	Memo ADFIN-02-2020
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	No	Institucional

Máxima Autoridad Saliente

Máxima Autoridad Entidad



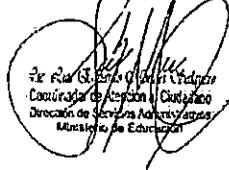
María Jesús Elizabeth García Chavla
AUDITORA INTERNA



ANEXO No.3

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE, MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE -DIGEBI- Y POR LA AUDITORIA INTERNA, LICDA. SONIA ELIZABETH GARCÍA CHACLÁN, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-03-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020, EN FOLIOS 12311, 12312, 12313, 12314 Y 12315, DEL LIBRO L2 39203, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 06 DE FEBRERO DE 2020


Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán
Coordinadora de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación



ANEXO No.4

ANEXO NO.4
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE -DIGEBI-
ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DE DIRECTOR
BIENES NO LOCALIZADOS

NO.	NO. DE TARJETA	CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	10	1	00100599	PICK-UP Marca TOYOTA Modelo 2006 de color beige oscuro metálico, Línea Hilux Chasis, No. 8AJFX22G2D6000153, Motor 17R6053157p pasajeros 5, combustible Gasolina Puertas 4, ejes 2 C.C. caja de 5 velocidades y retroceso caja de herramientas con PLACAS Q.655880	Q. 156,951.80
2	10	1	15F916	Cañonera o proyector marca BENQ, modelo MP-S12 resolución nativa SVGA 800X600, brillo de 2000, and lumenet, conexión rgb analógico, serie PDT49037615U0 y Control remoto marca BENQ, 4 cables para conexión y disco de instalación	Q. 4,755.69
3	10	1	131D2C	No se ubicó Touchpad CD de la Notebook Marca HP Modelo 2133 pantalla de 8.9", wsvga en diagonal, micrófono estéreo integrado audífono, conexión inalámbrica, batería de litium, teclado español, touchpad Cd con No de serie CNU85059CS	No se conoce
4	63	1	002433ED	No se ubicó el Mouse Inalámbrico de la Computadora HP, Modelo pavilion D444-219E-US de color gris Serie CWJ1431GL3 InkLuye maletín, Mouse Inalámbrico, cargador de batería (14250325	No se conoce
5	7674	1	00DF6D01	Estación Modular color café vetado (MESA)	Q. 4,451.20
6	7674	1	5/C	Access Point Para Internet Marca O-Link La Serie DOK278000392	Q. 2,302.00
7	7674	1	00D04A01	Silla tipo secretarial con descansabrazos en color negro (52-21-07)	Q. 450.00
8	7674	1	00DF6E36	Estación Modular tipo operativo, color café vetado (44-12-07)	Q. 2,798.40
9	7674	1	00D04A5E	Silla tipo secretarial con descansabrazos en color negro (57-27-07)	Q. 450.00
10	7674	1	5/C	Tarjeta inalámbrica USB marca D-LINK modelo DWL-AG132	Q. 458.00
11	7674	1	000D29DA	CPU Marca DELL, Modelo Optiplex GX620/S, 3.6G HZ, memoria 512 mb disco duro 160 GB serie 9T5R363	Q. 8,093.10
12	7674	1	000E730C	Teclado marca DELL USB, español, color negro serie CN0D141571616810L1E	Q. 145.00
13	7674	1	5/C	Mouse DELL, Modelo USB 2-Button Óptico con Scroll serie 4515BV	Q. 92.40
14	7674	1	57-82-07	Silla tipo secretarial con descanso brazos en c/negro	Q. 450.00
15	7674	1	D4-048-07	Panel modular de 1.35 mts de altura color hueso	Q. 1,575.96
16	7674	1	04-048-07A	Panel modular de 1.35 mts de altura color hueso	Q. 1,575.96
17	7674	1	00104A1A	Silla tipo secretarial con descanso brazos en color negro (57-60-07)	Q. 450.00
TOTAL					Q. 184,599.11

NO.	NO. DE TARJETA	CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	671	1	906486-28	MEMORIA USB MARCA KINGSTON CAPACIDAD DE 8GB	Q. 157.35
2	671	1	906486-29	MEMORIA USB MARCA KINGSTON CAPACIDAD DE 8GB	Q. 157.35
3	671	1	906486-29	MEMORIA USB MARCA KINGSTON CAPACIDAD DE 8GB	Q. 157.35
4	671	1	906154-05	MEMORIA USB MARCA KINGSTON CAPACIDAD DE 8GB	Q. 157.35
5	671	1	906225-12	MEMORIA USB MARCA KINGSTON CAPACIDAD DE 8GB COLOR ROJO	Q. 145.35
6	671	1	906486-31	MEMORIA USB MARCA KINGSTON CAPACIDAD DE 8GB	Q. 157.35
7	671	1	906486-31	MEMORIA USB MARCA KINGSTON CAPACIDAD DE 8GB COLOR ROJO	Q. 162.70
8	671	1	906486-73	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO MARCA SABLON	Q. 57.14
9	671	1	906486-40	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO MARCA SABLON	Q. 57.14
10	671	1	906526-14	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO MARCA MAPED DE COLOR NEGRO	Q. 51.00
11	671	1	906526-34	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO MARCA MAPED DE COLOR NEGRO	Q. 51.00
12	671	1	906526-35	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO MARCA MAPED DE COLOR NEGRO	Q. 51.00
TOTAL					Q. 1,162.08

